

Acta Décima Segunda Sesión Consejo Asesor Permanente para la Modernización del Estado

I. Asistentes

Participaron los Consejeros Ramiro Mendoza (Presidente), Evelyn Matthei, Gloria de la Fuente, Jeannette von Wolfersdorff, Mauricio Duce, Leonidas Montes, Luis Larraín, Claudio Muñoz y Javier Etcheberry. También asistieron Rafael Ariztía, Secretario Ejecutivo del Consejo y Amaya Fraile, Secretaria Técnica del Consejo.

II. Desarrollo

A la hora de la convocatoria, el Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros, pregunta por objeciones al acta anterior, ésta se aprueba y expone la tabla de la sesión.

El Secretario Ejecutivo del Consejo informa que durante el transcurso del mes, se espera recibir de mano del Contralor General de la República un proyecto de reforma para la institución que encabeza. Asimismo, anuncia que el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, se encuentra trabajando en una propuesta en la misma materia. Los Consejeros acuerdan que el tema es de relevancia para el Consejo y comenzará a ser discutido por el mismo durante el mes de marzo, comenzando con la presentación pendiente de los Consejeros Waissbluth y von Wolfersdorff.

Se discute el documento sobre descentralización enviado a los Consejeros por el Vicepresidente. Se acuerda que es importante enfatizar que el Consejo valora que el país haya decidido avanzar en la senda de la descentralización, no obstante, es un camino largo y con muchos obstáculos, el cual adolece de vacíos y puede transformarse en un semillero de problemas, que ameritan ser vistos desde ya y, desde luego, abordarlos mediante los instrumentos jurídicos y de gestión que corresponda. Se debe avanzar implementando políticas públicas y medidas diseñadas a consciencia, evaluadas y costeadas, teniendo muy presente que el no hacerlo de este modo generaría grandes costos económicos, políticos y de otras índoles nuestro país. También es importante contar con mayores definiciones en traspasos de competencias, responsabilidad fiscal, recursos humanos, patrimonio, resolución de conflictos, entre otros identificados en el documento.

Se decide que los Consejeros enviarán sus comentarios y sugerencias al documento hasta el lunes 14 de enero. La Secretaría Técnica en conjunto con el Presidente y Vicepresidente trabajarán un borrador final que enviarán el miércoles 16, el cual será discutida en una sesión extraordinaria de

Fecha: 11/01/2019

Consejo el viernes 18 de enero. Luego, el documento final será entregado al Presidente de la República y publicado en la nueva página web del Consejo.

El Presidente da por concluida la sesión a las 10:25 am.

Acuerdos

1. La próxima sesión del Consejo será una sesión extraordinaria y se llevará a cabo el 18 de enero a las 8:30am. Se destinará al cierre del documento de descentralización para ser enviado al Presidente y publicada en la web del Consejo.
2. Los Consejeros enviarán sus sugerencias y comentarios al documento de descentralización hasta el lunes 14 de enero.
3. El Presidente y Vicepresidente, con ayuda de la Secretaría Técnica, trabajarán un borrador final que incorpore las sugerencias y comentarios de los Consejeros, el cual será enviado a éstos el miércoles 16 de enero y será discutido en la sesión extraordinaria del Consejo del 18 del mismo mes.
4. Durante el mes de marzo, habrá una sesión dedicada a presentaciones sobre la reforma a Contraloría General de la República, comenzando con la presentación de los Consejeros Waissbluth y Wolffersdorff.
5. La décimo cuarta sesión del Consejo tendrá a lugar el 25 de enero y en ella se discutirá la Agenda de Modernización del Estado que el Secretario Ejecutivo ha de remitir a los Consejeros.